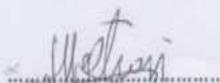


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA INPABEL S.A., CELEBRADA EL DIA 03 DE MARZO DEL 2014.-**

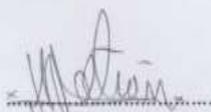
En la ciudad de Machala, a los tres días del mes de marzo de dos mil trece, a las diez horas y 30 minutos, en el local donde funcionan Oficinas de la compañía INMOBILIARIA INPABEL S.A. ubicadas en las calles Junín 439 entre Klever Franco y Marcel Laniado, los señores Maria Alexandra Beltrán Solórzano, propietario de diez y nueve mil ochocientas (19800) acciones que representan el 99 % del capital social y la Juana Solórzano Orellana, propietaria de doscientas (200) acciones que representan el 1% del capital social. Todas las acciones son ordinarias, iguales, acumulativas e indivisibles de un 100 % del capital social de la Compañía, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, sin el requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día que previamente ha sido aprobado por unanimidad y que dice: **PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DIA A TRATARSE: REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013 DE LA COMPAÑIA NM & ASOCIADOS S.A.** En efecto la Junta entra de inmediato a tratar el punto único del orden del día que es objeto de esta reunión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad de votos de los socios presentes, adoptó la siguiente resolución: **"QUE SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013, POR CUMPLIR CON LAS LEYES REGULATORIAS DEL PAÍS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA INPABEL S.A.** Luego de lo cual el presidente declara concluida las deliberaciones y concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser elaborada y aprobada por unanimidad, sin enmendaduras ni modificaciones para constancia de lo cuál firman el Presidente, los Socios presentes y el Secretario que certifica, levantándose la sesión siendo las once horas con treinta minutos de la mañana.



Lic. Alexandra Beltrán Solórzano  
**GERENTE GENERAL**



Sra. Juana Solórzano Orellana  
**PRESIDENTE**



Sra. Juana Solórzano Orellana  
**SECRETARIO AD- HOC**